

ACTA-SECT-09/2019

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 09: 30 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCIÓN VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Aprobación en su caso, del orden día.-----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 01466719 gestionada por Tesorería Municipal mediante oficio con número de folio TMS/864/2019, lo anterior para su aprobación.-----
4. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:
2. Lic. Karla Alejandra Escárcega robledo, Titular de la Secretaria de H. ayuntamiento, como Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
C.P. Miguel Enrique Cordero Saucedo, Contralor Municipal, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.---
C.P. María Teresa García Rojas, Directora de Egresos, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----
Lic. Nancy Biridiana Martínez Villalobos, Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca, Gto., como invitada permanente-----
3. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.-----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de **ampliación de plazo**, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 01466719 gestionada por Tesorería Municipal, mediante oficio con número de folio TMS/864/2019, lo anterior para su aprobación.--

Tema de la solicitud:

"PUNTO 1.- Bajo protesta de decir verdad se manifieste en una relación electrónica todos los pagos realizados a personas físicas y morales vinculadas con los siguientes capítulos del gasto del Poder Ejecutivo en su Administración Centralizada, durante los ejercicios del 2014 al 2018: 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Transferencias, asignaciones, conflictos y otras ayudas, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 6000 Inversión Pública, se solicita que en dicha relación se especifique la siguiente información: • Razón Social • RFC • Monto • Fecha • Cheque o transferencia • Capítulo del gasto Es necesario que la sumatoria de la relación entregada sea razonablemente consistente con el presupuesto pagado aludido en el estado de situación presupuestal del Poder Ejecutivo

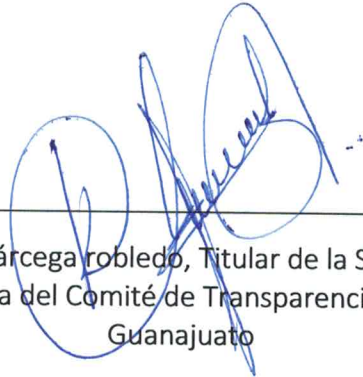
(Administración Centralizada) por los años que se encuentran solicitados en el primer párrafo. PUNTO 2.- Entregar el archivo electrónico que corresponda al Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampara cada uno de los pago anteriormente relacionados. (Se requiere archivo XML sin ninguna modificación) Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 fracciones VI, VII, VIII, XII y XXI, 9, 10 segundo párrafo, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24 fracción III, 25, 27 fracciones II, III, IV, VI, VIII y XIII, 45, 47, 48 fracciones II, III, IV, V, VI y XIII, 82, 84, 85, 89 primer párrafo, 91, 94 y 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.” (SIC)

La Tesorería Municipal mediante oficio TMS/864/2019 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Que se ha otorgado a esta autoridad un plazo de 3 días hábiles para contestar la solicitud referida”

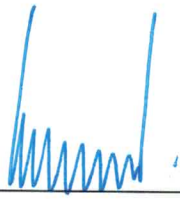
Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 17 de Junio de 2019.

5. A las 10:00 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



Licenciada Karla Alejandra Escárcega Robledo, Titular de la Secretaria de H. ayuntamiento, como Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato



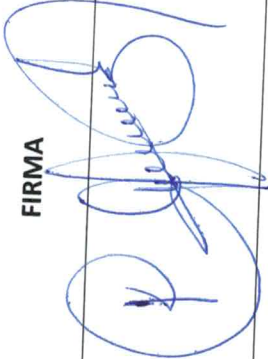
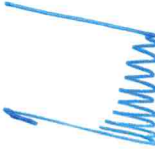

Contador Público Miguel Enrique Cordero Saucedo, Contralor Municipal, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



Contadora Pública María Teresa García Rojas, Directora de Egresos, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

ACTA SECT-09/2019 DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018-2021, DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A
CELEBRARSE EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE

LISTA DE ASISTENCIA A LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, A LAS 09:30 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Lic. Karla Alejandra Escárcega Robledo	Presidenta	
C.P. Miguel Enrique Cordero Saucedo	Secretario	
C.P. María Teresa García Rojas	Vocal	
Lic. Nancy Biridiana Martínez Villalobos	Invitado permanente	